

# CONFLICTOS PROVINCIALES ENTRE LA TENDENCIA Y LA ORTODOXIA. La Rioja, un caso de estudio

**Damián Antúnez**  
SECyT-CIH-UNRC  
antunezdam@gmail.com

## RESUMEN

Este trabajo recoge una primera aproximación al conflicto intraperonista de 1973-1974 para el caso de la provincia de La Rioja, realizando previamente un breve recorrido histórico sobre las tensiones políticas existentes entre la *Tendencia Revolucionaria del Peronismo* y la *Ortodoxia Peronista* a lo largo de la geografía nacional.

**Palabras clave:** Peronismo; Tendencia-Ortodoxia; Conflictos provinciales; La Rioja.

## ABSTRACT

This work provides an initial approach to intraperonist conflict of 1973-1974 for the case of La Rioja's province, previously doing a brief historical review of political tensions between the *Revolutionary Tendency of Peronism* and the *Orthodoxy Peronist* at country level.

**Key words:** Peronism; Tendency-Orthodoxy; Provincial Conflicts; La Rioja.

## INTRODUCCIÓN

Abordar el tratamiento del caso riojano en el contexto del conflicto intraperonista de 1973-1974 nos remite por un lado, a lo que denominamos las *provincias cuestionadas*, escenario central de las tensiones políticas entre la *Tendencia Revolucionaria del Peronismo* y la *Ortodoxia*. Por otro lado, nos obliga a precisar que, al margen de aquel núcleo conflictivo en torno a las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Santa Cruz y Salta, hallamos una variedad de tensiones políticas derivadas de una misma matriz que, por unos u otros motivos, no resultaron en el desplazamiento del poder de los mandatarios provinciales.

En cualquier caso este trabajo requiere su debida contextualización; esto quiere decir que se vuelve imperioso exponer la matriz del conflicto político intraperonista en el plano regional-provincial. Así, resulta tentador asociar las crisis de los gobiernos provinciales cuyos mandatarios acabaron

desplazados del poder durante el año 1974 -Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Santa Cruz y Salta- como una serie de conflictos políticos vinculados a la cooptación que Montoneros habría hecho de estas administraciones, a tal punto que podemos encontrar todo un despliegue bibliográfico que los reconoce como *gobiernos montoneros*, con todas las dificultades e imprecisiones que ello acarrea<sup>1</sup>.

De este modo, cuando me propuse escribir una tesis doctoral sobre esas cinco gestiones de gobierno decidí poner en cuestión ese vínculo casi mimético con la organización político-militar Montoneros y simultáneamente redefinir ese común denominador que las asociaba a un peronismo revolucionario o combativo y que acabara erigiéndose en el fundamento de los desplazamientos de sus mandatarios<sup>2</sup>. Ese vínculo, que inevitablemente tenía que contener a Montoneros pero que al mismo tiempo debía aportar una flexibilidad tal que permitiera explicar un funcionamiento político que excedía a esa organización político-militar, creí hallarlo en ese espacio político -algo más difuso y complejo a la vez- de la Tendencia Revolucionaria del Peronismo (en adelante Tendencia).

Desde este planteamiento me propuse estudiar la interacción entre las prácticas políticas y las estrategias discursivas que vincularon a la Tendencia con los gobiernos provinciales de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Santa Cruz y Salta electos en 1973. Para ello tuve en cuenta dos elementos básicos que contribuyeron a forjar una suerte de hermenéutica que me ayudó a desentrañar e interpretar la trama de relaciones políticas referidas. En primer lugar, creí necesario hacer explícitas las dificultades que conllevaba el actor objeto de este estudio y en segundo lugar supuse que dicho abordaje no podía prescindir de un estricto seguimiento del conflicto político interno del Movimiento Peronista de esos años.

En definitiva, fue preciso responder al siguiente interrogante: ¿qué queremos decir cuando decimos Tendencia? Y para dar cuenta de ello me propuse rastrear este nombre en las propias fuentes de la época, lo que me permitió descubrir que aquello no era ni más ni menos que el apelativo de un amplio espacio político del Movimiento Peronista que reunía una

---

<sup>1</sup> Entre los trabajos en los que se ha estudiado algunas de las gestiones de los gobiernos provinciales electos en 1973 y que trazan una relación expresa entre ellas y Montoneros encontramos: Servetto, 2010; Escotorín, 2007; De Marinis y Ábalo, 2005. Aunque el tema no trate en particular sobre los gobernadores del '73 se hace referencia a ellos vinculándolos con la organización Montoneros, aunque con diferentes matices en cada caso, ver: Gillespie, 1987. Con otro registro diferente aparece todavía más cuestionada la linealidad de la vinculación Montoneros-gobernadores en: Bonavena, 2009: 143-241.

<sup>2</sup> Antúnez, 2015.

combinación de actores colectivos como las organizaciones guerrilleras ligadas al peronismo (que hacia finales de 1973 ya quedarán condensadas en torno a Montoneros), la Juventud Peronista (JP) de las Regionales y el resto de las denominadas organizaciones de superficie de Montoneros o actores individuales como políticos, intelectuales, sindicalistas antiburocráticos, militantes del ámbito de la cultura, periodistas o universitarios que adherían a lo que también se consideraba la izquierda peronista.

Ciertamente, se trataba de un nombre, de una expresión que designaba a todo ese conglomerado pero que no estaba escrito como tal en prácticamente ningún documento político sino sólo en los periódicos y revistas de la época y que, en un proceso casi simultáneo, había sido adoptado por la propia militancia de ese espacio del peronismo revolucionario. En algunos casos, para diluir o disolver en un campo menos preciso la militancia en Montoneros, pero en otros, porque sencillamente se adhería de forma más o menos activa, más o menos explícita al amplio y diverso espacio político del peronismo revolucionario o combativo. Así, creí necesario ante todo aprehenderla sin desligarla de su génesis y desarrollo histórico en el terreno mismo de sus prácticas políticas y de sus estrategias discursivas; es decir, considerar a la Tendencia antes que en términos del resultado de un contenido conceptual en sentido estricto (significado), en términos de ese *nombre*, esa expresión (significante) que designaba un espacio de socialización política vinculado a Montoneros, propio de una dinámica discursiva inscripta naturalmente en el plano de las prácticas políticas<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> La caracterización del término *Tendencia*, en tanto actor político central de este trabajo que designa ese magma o conglomerado del peronismo revolucionario con una indudable espectacularidad protagónica de la organización Montoneros, ha sido concebido desde el *significante*; es decir, desde un recorrido teórico que parte de la lingüística de Ferdinand de Saussure y que transcurre por sucesivas reinterpretaciones que conectan a Lacan con Laclau. Así, sostenemos que el espacio político de la Tendencia se vuelve particularmente inteligible desde su significante o imagen acústica (en su sintagma original del francés *le signifiant* o *ce qui designe*) antes que desde su significado o concepto (en su sintagma original del francés *le signifié* o *ce qui est designé*). El significante nos ubica en el plano de la expresión, al hacer referencia a lo que designa algo, a lo que quiere decir; aquello que se define por sus límites. Y dado que la Tendencia representa un espacio político de una plasticidad tal que vuelve quimérico el significado en un sentido unívoco, puede sostenerse que se trata de un significante que no tiene asignado un sentido fijo, un significado preciso. Debido a ello, el efecto de significación vendría dado por la relación o articulación que se produce entre los distintos significantes del sistema (cadena significante). Así, concebimos al espacio de la Tendencia en la

De esta manera, a esa *expresión significativa* del amplio y complejo magma del peronismo revolucionario no podemos más que ubicarlo -por su propia naturaleza histórica- en relación directa con ese otro espacio político del Movimiento Peronista que, al igual que aquella, no constituía una línea o una corriente interna partidaria con estructura formal sino, antes bien, era otra *expresión significativa* que designaba a todos aquellos actores ubicados en la denominada derecha peronista; pero que, en definitiva, la desbordaba puesto que también podía comprender a los sectores centristas o moderados del peronismo. Se trataba, ni más ni menos, que de su oponente por antonomasia: la *Ortodoxia Peronista*. Quedaba entonces perfectamente delimitado el campo de juego que iba a estructurar el conflicto político interno del Movimiento Peronista del período que transcurre entre la gestación de las candidaturas que lo llevarán nuevamente al poder en 1973 y finales del año 1974<sup>4</sup>.

A través de esta propuesta analítica, al tiempo que abordamos el enfrentamiento intraperonista en su forma más descarnada, nos alejamos del peligro de adoptar de manera rígida y sin beneficio de inventario categorías como izquierda/derecha peronista que suelen estar frecuentemente impregnadas de anacronismos o que se utilizan para encubrir la verdadera dimensión de los actores políticos y que no responden de manera eficaz a la caracterización del tiempo y espacio histórico considerados. En otras palabras, la ventaja de analizar los espacios políticos que marcaron a fuego el enfrentamiento intraperonista de 1973-1974 a través del par *Tendencia-Ortodoxia* en lugar de hacerlo con el de izquierda-derecha peronista reside, fundamentalmente, en no perder de vista las huellas que el propio proceso histórico nos devela para volverlo inteligible.

De esta manera, al decidir indagar sobre el conflicto político de los años 1973-1974 en la provincia de La Rioja he rescatado un caso de estudio que se aparta del eje más fuertemente conflictivo que opuso a la Tendencia con la Ortodoxia al punto de forzar el desplazamiento del gobierno de los mandatarios provinciales. De hecho, al definir en mi trabajo de tesis las provincias señaladas como *cercanas a la Tendencia* delimité,

---

propia dinámica discursiva como aquél que aparece determinado por las fronteras diferenciales que se pueden establecer entre el conjunto de significantes del sistema político en tiempo y espacio histórico. Ver: Saussure, 2007; Laclau y Mouffe, 2011.

<sup>4</sup> Será recién entonces cuando la actuación y relevancia política de la Tendencia haya prácticamente desaparecido, recayendo sus despojos en la organización político-militar que lo nucleara hasta subsumirlo: Montoneros.

como es evidente, el campo de estudio a las referidas cinco gestiones descartando algunas otras.

En realidad se trató de una delimitación del objeto de estudio directamente vinculada a la hipótesis que lo atravesaba: la identificación de unas crisis políticas provinciales que, entrelazadas en la compleja matriz del conflicto político que enfrentó a la Tendencia con la Ortodoxia, dejaron a los referidos mandatarios fuera de sus gobiernos a lo largo del año 1974. Con arreglo a esta definición y a la hipótesis central del trabajo descarté incluir no sólo a la provincia de La Rioja, sino también a las de San Luis o Catamarca, cuyos gobernadores fueron también relacionados con la Tendencia al iniciarse sus mandatos pero que, por distintos motivos y cada uno en función de sus determinantes locales, no quedaron finalmente incluidos en el colectivo de provincias especialmente vinculadas a la Tendencia y en consecuencia no fueron ni intervenidas ni sus mandatarios se vieron compelidos a renunciar. Por otra parte, en lo que respecta a las crisis provinciales que acabaron con desplazamientos de los gobernadores del poder por vía de intervenciones federales también dejé al margen del trabajo las de Formosa y Misiones. En ambos casos, las crisis que llevaron a sendas intervenciones -la primera originada en un conflicto de poderes de índole básicamente local y la segunda, mucho más tardía, derivada de un accidente aéreo que acabara con la vida del gobernador y el vicegobernador-, no estuvieron directamente relacionadas a las vinculaciones de esos gobiernos con la Tendencia<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> Si se visualizan en su conjunto los trabajos académicos y de divulgación sobre la relación de los gobernadores del período 1973-1976 con el espacio político de la Tendencia Revolucionaria del Peronismo existe un amplio consenso en identificar como objeto de estudio ineludible a las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Santa Cruz y Salta como los cinco casos de gobiernos provinciales que más nítidamente se vieron identificados con la Tendencia y donde el desplazamiento del poder de sus gobernadores estuvo especialmente vinculado a una serie de acusaciones que tenían como común denominador aquella relación. De todos modos, hay autores que han prescindido del caso de Buenos Aires e incorporado el de Formosa, tal como lo ha hecho Alicia Servetto al adoptar como criterio vinculante a las intervenciones federales. A mi entender este criterio supone un gran inconveniente ya que al intercambiar la provincia de Buenos Aires por la de Formosa se desnaturaliza lo que consideramos la causa principal que vehiculiza los desplazamientos: la acusación o señalamiento de pertenencia o vinculación con la Tendencia. De este modo, se aparta a Buenos Aires del colectivo de provincias estudiadas cuando se trata de un caso insoslayable de desplazamiento del poder de un gobernador con cargo a su vinculación con el espacio político de la Tendencia y se incorpora Formosa que, como ya se ha dicho, no lo es. También hay otros autores que inclusive, aún sin abocarse al estudio específico de los gobernadores

En suma, con arreglo a este desplazamiento del punto de mira desde Montoneros a la Tendencia, me propongo indagar en un caso provincial que remite en sus orígenes a la disputa Tendencia-Ortodoxia pero que más temprano que tarde se aparta de aquella matriz conflictiva al punto que la gestión de gobierno iniciada en mayo de 1973 va a lograr perdurar hasta el golpe de Estado de 1976. Así, voy a desarrollar sobre tres ejes temáticos. Comenzaré por analizar la reorganización del peronismo al amparo de la campaña electoral de 1972-1973 rescatando la ubicuidad del caso particular de La Rioja en el contexto nacional, para luego adentrarme en el derrotero del conflicto intraperonista Tendencia-Ortodoxia en el gobierno provincial de Carlos Menem y finalizar con una propuesta de hipótesis de investigación que intenta explicar por qué La Rioja no entró en el colectivo de las provincias cuestionadas cuando se agudizara el conflicto intraperonista Tendencia-Ortodoxia a lo largo del año 1974.

### **LOS “LÍOS PROVINCIALES” AL AMPARO DE LA CAMPAÑA ELECTORAL DE 1972-1973**

En solución de continuidad con los *líos provinciales* a los que tan eficazmente aludiera el historiador Félix Luna en su estudio sobre los dos primeros gobiernos de Juan Domingo Perón, vemos emerger una serie de conflictos, enfrentamientos y tensiones políticas en los distintos distritos electorales, potenciados tanto por los efectos de diecisiete años de proscripción del Partido Peronista como por los efectos de su recomposición social en una Argentina cada vez más compleja y conflictiva<sup>6</sup>. En rigor de verdad, el juego político contra reloj del último mes de 1972, inducido por la necesidad de presentación inmediata de las candidaturas, puso en evidencia las carencias organizativas de un peronismo que de la noche a la

---

cuestionados, extienden la relación a otros gobiernos provinciales cuando aluden a aquellos vinculados con la Tendencia. Se trata fundamentalmente del ya clásico libro de Richard Gillespie titulado *Montoneros. Soldados de Perón*. Allí justamente se hace referencia a otras tres provincias cuyos gobernadores habían sido señalados como próximos o simpatizantes con la Tendencia; tales eran los casos de Misiones, San Luis y Catamarca, además de señalar también el ya referido caso de Formosa. Si se tiene en cuenta que tanto en San Luis como en Catamarca sus gobernadores no fueron destituidos durante la vigencia del Estado de derecho, debe señalarse que en el caso de Catamarca Gillespie incurre en un error, que inclusive han reproducido otros autores, al sostener que el gobernador Mott había sido forzado a renunciar cuando éste ejerció su mandato hasta el 24 de marzo de 1976, cuando fue derrocado por el golpe de Estado. Ver: Antúnez, 2015; Gillespie, 1987; Servetto, 2010.

<sup>6</sup> Luna, 1987.

mañana debió contar con una maquinaria electoral para hacer frente a elecciones en todos los niveles. Todo esto cuando había transcurrido poco más de un año desde su legalización y más de diecisiete desde que concurriera abiertamente a unas elecciones.

Las características constitutivas de una formación política signada por una organización y conducción estrictamente vertical en torno a la figura de Perón y por una magra historia de poco más de nueve años de vida partidaria sin proscripciones, darán forma al proceso político que se avecinaba. De este modo, al momento de definir las candidaturas, veremos emerger un conjunto de enfrentamientos y tensiones que parecen remitir a un pasado inconcluso y simultáneamente a un presente incierto con unas perspectivas futuras que son percibidas desde ángulos interpretativos verdaderamente disímiles por los diferentes actores. En definitiva, un recorrido por los distintos distritos electorales para el período que transcurre entre diciembre de 1972 y los días previos al comienzo de la campaña en enero de 1973 nos ilustrará sobre toda esa compleja trama de dificultades, conflictos, acuerdos y decisiones adoptadas que nutrieron la presentación de las listas electorales.

### **Las nominaciones en las “provincias cuestionadas”**

En este sentido debemos hacer una clasificación que aparte el tratamiento de lo que van a ser las futuras provincias cuestionadas -es decir, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Santa Cruz y Salta- de las restantes. No vamos a concentrarnos en estas cinco provincias puesto que nos desviaría del tema propuesto, aunque sí vamos a mencionar a modo de recordatorio que su grado de conflictividad interno fue especialmente importante en los cinco casos, aunque en algunos más que en otros.

El caso de Buenos Aires con su *Congreso de Avellaneda* es elocuente en cuanto a la gravedad de los enfrentamientos. Esto ocurrió a mediados de diciembre de 1972 cuando el cónclave partidario acabó consagrando la fórmula Anchorena-Guerrero en contra de la disposición de la secretaria general del Movimiento. Esta situación derivó en un diferendo con presentaciones judiciales incluidas que acabaron por anular lo allí actuado y consagrar la fórmula Bidegain-Calabro. Asimismo, en el caso cordobés, el desacuerdo intraperonista para definir las candidaturas fue tal que la fórmula Obregón Cano-López debió imponerse a la de sus contendientes Antún-Simó en elecciones internas (julio de 1972) no sin un lastre de impugnaciones y protestas por parte de la lista perdedora.

No fue menor el conflicto del peronismo mendocino, atravesado por la crisis del neoperonismo, donde sólo parecía existir acuerdo en cuanto al candidato a vicegobernador: el sindicalista metalúrgico Carlos Arturo

Mendoza. Allí la candidatura a gobernador de Martínez Baca fue más bien una solución propuesta desde Madrid -Perón- ante una situación de falta de acuerdos sólidos, antes que un emergente del justicialismo provincial. El caso de Santa Cruz, con la candidatura de Jorge Cepernic, tal vez haya sido el menos conflictivo pero aun así debió pasar por una elección interna para elegir los congresales partidarios que debían consagrar la fórmula a instancias del Consejo Superior provincial. Un congreso que, por su parte, cambió el segundo término de la fórmula para ubicar al sindicalista petrolero del norte de la provincia Eulalio Encalada. Por último, la fórmula para la gobernación salteña Ragone-Ríos fue el resultado de un trabajoso y muy reñido Congreso provincial, donde el precandidato perdedor, Horacio Bravo Herrera, desconoció el resultado.

### **Las nominaciones en el resto del país**

En este apartado vamos a clasificar y analizar las candidaturas a gobernador y vice del Movimiento Peronista de aquellas provincias en cuyos futuros gobiernos la Tendencia no tendría una injerencia tal por la que se las pudiera asociar de manera directa a esta corriente del peronismo. Estamos considerando estrictamente los estados provinciales, es decir aquellos distritos que cuentan con gobiernos autónomos, excluyendo así a la Capital Federal, que elegía diputados y senadores nacionales y el Territorio Nacional de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur, que elegía solamente diputados nacionales<sup>7</sup>.

En el caso de Capital Federal la integración de las listas de diputados y senadores pasó más bien por arribar a un acuerdo con el conjunto de los partidos integrantes del Frente, ya que se trataba de su cara nacional. De este modo, las candidaturas a senadores nacionales se repartieron entre el abogado peronista enrolado en el entorno político de Cámpora, Alejandro Díaz Bialek y en representación de los partidos del Frente el abogado nacionalista -muy allegado al secretario general del Movimiento Peronista Abal Medina- Marcelo Sánchez Sorondo; mientras que la lista de candidatos a diputados nacionales estuvo encabezada por Santiago Díaz Ortiz -del núcleo íntimo de Cámpora-, seguida por el gremialista telefónico devenido mano derecha de Lorenzo Miguel, Carlos Gallo e integrada luego por un ajustado encaje de distintas sensibilidades en las que encontramos al yerno

---

<sup>7</sup> En la Capital Federal se elegían además los denominados *representantes* (ex concejales) al Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Por su parte, en el Territorio Nacional de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur se elegían las autoridades municipales -intendentes y concejales- de la capital del Territorio y ciudades.



de López Rega, Raúl Lastiri, a la ex actriz y representante de la rama femenina Silvana Roth, a peronistas ligados a Cámpora como Nilda Garré, a algún gremialista combativo como Ricardo de Luca, a un ex referente de los universitarios peronistas como Julio Bárbaro y también a representantes frentistas como el desarrollista Isidro Odena o el popular cristiano Salvador Bussacca. La Tendencia tenía sólo reservado el puesto séptimo para Diego Muñiz Barreto, ya que el número catorce de Leonardo Bettanin y el quince de Rodolfo Ortega Peña no constituían puestos de salida<sup>8</sup>.

El caso de Tierra del Fuego no generó disputa alguna, siendo encabezada la lista de diputados por la dirigente camporista Esther Fadul de Sobrino<sup>9</sup>. Por el contrario, el ambiente político provinciano se presentaba en general cargado de conflictos y disputas internas. Esto nos permite clasificar al conjunto de provincias, en lo que respecta al entendimiento interno dentro del Movimiento Peronista, en las siguientes categorías:

### **Provincias sin conflictos relevantes**

Son los casos de las provincias de La Pampa, Río Negro, San Juan y Chaco.

La proclamación de la fórmula pampeana integrada por José Arquímides Regazzoli de la rama política y el abogado laboralista vinculado a la CGT local Rubén Hugo Marín fue proclamada sin mayores incidentes. No obstante alguna impugnación efectuada pero que no prosperó, el clima no fue especialmente conflictivo y se les concedió a los partidos integrantes del Frente una candidatura a senador provincial y otra a diputado nacional.

Tampoco puede hablarse de conflictos en el caso de Río Negro, donde el caudillo tradicional, oriundo de Villa Regina, Mario Franco, fue consagrado sin cuestionamientos en una provincia cuya Constitución no contemplaba el cargo de vicegobernador. No obstante, no pudo constituirse el Frente Justicialista de Liberación (FREJULI) en el ámbito provincial, principalmente debido a la falta de acuerdo con el Movimiento de Integración y Desarrollo (MID).

En San Juan, además del consenso alcanzado para la nominación de la fórmula integrada por el profesor y apoderado del Movimiento Peronista Eloy Próspero Camus y Francisco Aguilar, lograba conformarse el FREJULI, lo que permitió que una de las candidaturas a senador nacional recayera en el desarrollista y ex gobernador Américo García.

En la provincia del Chaco no hubo controversias entre las alas política, gremial y juvenil para la designación del escribano Deolindo Felipe

---

<sup>8</sup> Galasso, 2005: 1159.

<sup>9</sup> Clarín, 22-12-1972: 29; Clarín, 31-12-1972: 8.

Bittel como candidato a gobernador; sin embargo, la designación del maestro Alberto Torresagasti como candidato a vicegobernador contó con la oposición del MID, que quería ese puesto para su dirigente Arturo Lestani o para el ex gobernador y máximo referente provincial Anselmo Ducca, diferendo que finalmente se resolvió mediante la intervención del propio Arturo Frondizi<sup>10</sup>.

### **Provincias con un cierto grado de conflictividad interno**

Son los casos de Neuquén, San Luis, Catamarca, La Rioja, Corrientes, Entre Ríos y Jujuy.

El caso de Neuquén importó un doble conflicto; el primero, por el peso electoral del neoperonista Movimiento Popular Neuquino de los hermanos Felipe y Elías Sapag que sostuvieron la fórmula integrada por Felipe Sapag -máximo referente partidario- y el médico Antonio del Vas. Frente a esta situación y al no alcanzarse un acuerdo -aparentemente vetado por el propio Perón pese a alguna insistencia de Abal Medina-, el justicialismo oficial -en solitario por el alejamiento del MID- postuló la fórmula Ángel Nicanor Romero-Emiliano Such. Esta candidatura estuvo signada por una notoria soledad política, ya que hasta las 62 Organizaciones de Neuquén habían dado su apoyo a Felipe Sapag.

En el caso de San Luis -otra de las provincias que de acuerdo con su Constitución no elegía vicegobernador- Elías Adre -un viejo dirigente de Concarán- se impuso aunque no sin cuestionamientos sobre un político más ortodoxo y tradicional como lo era el médico rural Briardo Llorente Ruiz. En otros términos, Adre logró ser elegido candidato a gobernador en el Congreso partidario celebrado el 17 de diciembre en Villa Mercedes, pero sin el concurso de los delegados de Llorente Ruiz ni de la agrupación local Ateneo (Acción Popular Sanluiseña) que no concurrieron. Inclusive, la JP que en algún momento se había decantado por la candidatura de Llorente Ruiz en vísperas del Congreso ya le había retirado su apoyo y junto con un sector de las 62 Organizaciones publicaba una solicitada criticándolo por estar *ávido de cargos*<sup>11</sup>.

A esa altura parecía que las gestiones hechas desde la conducción nacional del justicialismo a favor de Adre habían fructificado; los representantes juveniles asistieron al Congreso y la Tendencia lograba colocar a Jorge Glellet como primer candidato a diputado nacional para

---

<sup>10</sup> Clarín, 21-12-1972: 27; Clarín, 20-12-1972: 35; Clarín, 18-12-1972: 27; Clarín, 31-12-1972: 8; La Opinión, 17-12-1972: 1; La Opinión, 26-12-1972: 13; La Opinión, 21-12-1972: 10.

<sup>11</sup> El Diario de San Luis, 17-12-1972: 3.

emprender una relación que la llevaría a participar en el gobierno de Adre al punto de cargar sobre este futuras acusaciones de vinculación a ese espacio del peronismo combativo<sup>12</sup>. No obstante, el primer lugar en la lista de senadores nacionales la encabezaba un referente del gremialismo ortodoxo, el dirigente mercedino Horaldo Norvel Britos, luego de que el sector de las 62 Organizaciones que postulaba al secretario general de la CGT local Bartolomé Albarracín llegara a un acuerdo con el sector de Adre. Pero hasta allí llegaban los acuerdos, ya que en ese mismo congreso Elías Adre tuvo que anunciar que se habían agotado todas las instancias negociadoras con el MID por lo que el Frente no lograba constituirse en la provincia<sup>13</sup>.

El caso de Catamarca volvía a mostrar un clásico del justicialismo provincial, con un duro enfrentamiento entre los ex gobernadores Armando Casas Nóbrega y Vicente Leónidas Saadi. El primero no aceptó la nominación de la fórmula integrada por los médicos Hugo Mott y Raúl Sabagh y la candidatura del propio Saadi a senador nacional. Esto hizo también que, aunque prosperaran dichas nominaciones, no se formara el Frente en la provincia, al retirarse de las negociaciones la representante del MID, Dora Estela Peralta.

En La Rioja, la fórmula Carlos Menem-Libardo Sánchez contó con el expreso apoyo de la Juventud Peronista pese a que este sector no logró imponer en el segundo término al sindicalista combativo Ramón Torres; puesto para el que fue elegido Sánchez, un peronista histórico -pequeño agricultor del departamento de Chilecito- y opositor a Menem; no obstante, la fórmula gubernativa fue cuestionada por la CGT local que lideraba Julio Corzo<sup>14</sup>. Además, no hubo acuerdo para la integración en las listas de los candidatos del Movimiento de Integración y Desarrollo y del Movimiento de la Revolución nacional (Sánchez Sorondo) por lo que el Frente no se constituyó en la provincia<sup>15</sup>.

En Corrientes, la discusión se centró en la candidatura a vicegobernador donde, por una parte, era notoria la presión del sector gremial y, por la otra, se sumaba el conflicto interno en el MID local. Así, Julio Romero, consagrado candidato a gobernador, había ofrecido la candidatura a la vicegobernación al referente provincial del desarrollismo,

---

<sup>12</sup> La Opinión, 16-05-1974: 5.

<sup>13</sup> La Opinión, 17-12-1972: 1; La Opinión, 26-12-1972: 13; El Diario de San Luis, 17-12-1972: 3; El Diario de San Luis, 18-12-1972: 1 y 3.

<sup>14</sup> El apoyo de la JP a la candidatura a gobernador de Menem se tradujo en la concesión de un puesto de salida en la lista de diputados nacionales para ese sector, recayendo la nominación en Juana Romero. Ver: Antúnez, 2015.

<sup>15</sup> La Opinión, 26-12-1972: 13.

Jorge Enrique Arballo. Pero la saga correntina acabó con la consagración de la fórmula peronista pura Julio Romero-Francisco de Borges Saa, lo que supuso la airada oposición de la Juventud Peronista y la no conformación del FREJULI en el orden provincial. El peso de la conducción caudillista de Julio Romero se impuso en todo el proceso de conformación de candidaturas con un aditamento, podemos decir, de nepotismo indisimulable. Así, pudo observarse con total naturalidad la nominación de Emma Tacta de Romero -esposa del candidato a gobernador- como primera candidata a diputada nacional para luego *abdicar* en beneficio del hijo del matrimonio, Humberto Romero Tacta<sup>16</sup>.

En lo que respecta a la vecina Entre Ríos, la designación del delegado normalizador en la provincia Enrique Tomás Cresto no causó mayor sorpresa ni despertó tampoco gran satisfacción en casi ningún sector. Con posterioridad a la celebración del Congreso partidario que consagró la candidatura de Cresto, la Juventud Peronista, las 62 Organizaciones y hasta la rama femenina acabaron ocupando la sede partidaria de Paraná y exigiendo la renuncia de Cresto a la candidatura y a la titularidad partidaria por no haberse respetado la proporcionalidad en la distribución de puestos en las listas. Pese a la crisis, la candidatura de Cresto logró consolidarse. Su compañero de fórmula fue un veterano sindicalista del gremio de la carne: Dardo Blanc.

Finalmente tenemos el caso de Jujuy, cuyos máximos referentes partidarios eran los otrora neoperonistas, José Humberto Martiarena y Carlos Snopek. El peso de estos dirigentes fue decisivo para lograr la aprobación de la fórmula gubernativa Carlos Snopek-Alfredo Luis Benítez y la de Martiarena a senador nacional. Sin embargo, esta entente provocó que la constitución del Frente se limitara al justicialismo, los populares cristianos y los conservadores populares, pero que no fueran de la partida los combativos de la Agrupación 17 de Octubre (referenciada en la conducción ortodoxa de José Nassif), los neoperonistas del partido Tres Banderas (referenciados en la conducción de David Casas, quien también reivindicaba la Ortodoxia) y el MID. Estos sectores propugnaron, aunque sin éxito, la impugnación de las candidaturas frentistas<sup>17</sup>.

---

<sup>16</sup> El peso político del matrimonio Romero estaba fundado no sólo en su dominio del peronismo correntino, sino también en su condición de miembros -ambos esposos- del Consejo Superior Peronista. Recordemos también que Julio Romero había ejercido la presidencia del *Congreso Peronista del Crillon* que designara como candidatos a presidente y vice a Cámpora y Lima.

<sup>17</sup> La Opinión, 17-12-1972: 1; La Opinión, 26-12-1972: 12-13; La Opinión, 28-12-1972: 11; La Opinión, 15-12-1972: 2; La Opinión, 21-12-1972: 10; Clarín, 18-12-1972: 27; Clarín, 20-12-1972: 35; Clarín, 21-12-1972: 27; Clarín, 22-12-1972: 24-25;

**Provincias con un grado grave de conflictividad interno**

Son los casos de Chubut, Santa Fe, Tucumán, Santiago del Estero y Formosa.

El Congreso partidario de Chubut estuvo desde su convocatoria signado por la tensión entre el sector liderado por Benito Fernández - referente político de Esquel- y el joven dirigente de Trelew, apoyado por los sectores más combativos, David Patricio Romero. Finalmente, el triunfo del Fernández sobre Romero desencadenó la ira entre los partidarios de este último -especialmente en la juventud- pero también entre los sindicalistas que retiraron a sus candidatos de las listas. Esto derivó en la renuncia de Fernández a su candidatura, aparentemente propiciada por la conducción nacional del peronismo que sostenía la candidatura de Romero. No obstante, el final de este conflicto fue la confirmación de la fórmula gubernativa Benito Fernández-Arturo Víctor Campelo. El duro y prolongado conflicto interno del justicialismo hizo que el Frente no se constituyera en la provincia y que David Patricio Romero se presentara finalmente a las elecciones por fuera del justicialismo oficial, sostenido por el sector "duro" (entendido como el más radical o combativo) del peronismo.

En Santa Fe, el conflicto por la designación de la fórmula gubernativa tuvo un carácter inequívocamente dicotómico. De un lado, nos encontramos con el Congreso del Partido Justicialista de Santa Fe que nominó como candidatos a gobernador y vice al capitán (RE) Antonio Campos y al gremialista Alberto Bonino respectivamente y por el otro lado a un sector del peronismo local que acató la directiva de Perón de nominar al ex gobernador desarrollista Carlos Sylvestre Begnis. Finalmente Begnis fue consagrado candidato a gobernador por el Frente junto al sindicalista metalúrgico Eduardo Cuello, que lo acompañó como candidato a vicegobernador. De todos modos, la impugnación ante la justicia electoral propiciada por el sector de Antonio Campos -quién hasta último momento no desistió de presentarse a las elecciones con la boleta del Partido Justicialista-, impidió que pudieran utilizarse las siglas del FREJULI y la fórmula Sylvestre Begnis-Cuello tuvo que inscribirse a través del MID.

El otro conflicto que levantó temperatura por su intensidad fue el de Tucumán, provincia que por disposición constitucional tampoco elegía candidato a vicegobernador. Allí se enfrentaron el caudillo rural, ex jefe de policía de la provincia y actual titular de la conducción local del peronismo, Amado Juri y los sectores vinculados al sindicalismo combativo, representado por dirigentes como el gremialista histórico de los azucareros

Benito Romano, las agrupaciones juveniles y la Coordinadora Peronista (un sector del peronismo combativo que postulaba al abogado de presos políticos Julio César Rodríguez Anido). Con este escenario de fondo, se había decidido que el Congreso convocado para elegir las candidaturas deliberara en sesión secreta, lo que no evitó que trascendieran los reproches, insultos y desórdenes que tuvieron lugar desde el inicio mismo de la jornada cuando se leyó la lista de candidatos propuesta por el Consejo Superior Peronista provincial. Estos desórdenes demandaron inclusive la intervención de la policía, lo que permitió finalmente que saliera adelante la candidatura a gobernador de Juri. Sin embargo la cosa no quedaría allí y una vez acabado el cónclave partidario comenzaron los incidentes entre afiliados de los sectores en pugna, lo que dejó por saldo la destrucción completa de la sede partidaria; todo esto ante la inacción más absoluta de la policía provincial.

En Santiago del Estero -otra de las provincias que por disposición constitucional no elegía vicegobernador-, el escenario era de absoluta división interna, al punto que los dos sectores en pugna realizaron sendas nominaciones. Por una parte, el sector considerado neoperonista insistía con la candidatura a gobernador de Carlos Arturo Juárez -ex gobernador durante el primer y segundo gobierno de Perón-; por otra parte, el sector de los defensores de un peronismo con Perón se dividía entre un grupo más combativo, acaudillado por Abraham Abdullajad -ex gobernador electo en 1962- y otro grupo más moderado que sostenía la candidatura del médico Francisco López Bustos, apadrinado por el Secretario General del Movimiento Peronista. Ante este estado de situación, la conducción nacional del peronismo avalaría finalmente la candidatura de López Bustos, aunque utilizando la boleta del MID, debido a que las siglas del Frente quedaron en poder de la candidatura de Carlos Arturo Juárez. De este modo, el viejo caudillo santiagueño se presentaba a las elecciones compitiendo con el candidato oficial del Consejo Superior del Movimiento Nacional Justicialista aunque, paradójicamente, utilizando las siglas del FREJULI -gracias a una resolución judicial que lo amparaba- y en una particular alianza en el ámbito provincial con los revolucionarios cristianos de Horacio Sueldo. Este último sector, que integraba la Alianza Popular Revolucionaria en el ámbito nacional, aceptó acompañar a Juárez en Santiago a cambio de una candidatura a senador nacional para Francisco Cerro.

Por último, otro conflicto sonado y de difícil resolución fue el de la provincia de Formosa. Aquí la fórmula para gobernador y vice tanto del justicialismo local como nacional fue la finalmente consagrada por el Congreso provincial, integrada por el referente del gremio de docentes provinciales y titular del peronismo formoseño, Antenor Argentino Gauna y

por el sindicalista y Secretario General de la CGT provincial, Ausberto Ortiz. A este binomio se oponía fundamentalmente el sector más combativo del peronismo local del dirigente Juan Laprovitta, que cuestionaba el supuesto pasado paladinista de Gauna. También se oponía a la nominación de Gauna el sector que secundaba al dirigente Francisco Yacomí. El conflicto interno se prolongó hasta bien entrada la campaña electoral ya que las listas recién quedaron oficializadas el 17 de febrero de 1973, por lo que una vez más el Frente no pudo constituirse a causa de los enfrentamientos en el peronismo local, al no concederle al principal partido aliado y segunda fuerza electoral en la provincia, el MID, ni la vicegobernación ni un puesto a senador o diputado nacional<sup>18</sup>.

### **Provincias con un grado muy grave de conflictividad interna**

El caso de la provincia de Misiones constituye, sin lugar a dudas, el escenario más grave de los conflictos internos del peronismo en el proceso de definición de las candidaturas provinciales. Se trata del único caso en el cual la interna peronista se dirimió directamente por la vía de la violencia armada, asesinando a uno de los contendientes. Es decir, la interna se resolvió a balazos; en una escalada que ponía el listón de la utilización de la violencia como mecanismo para dirimir los diferendos políticos por encima del caso bonaerense -ya de por sí escandaloso- del *Congreso de Avellaneda*. Así, en la mañana del sábado 9 de diciembre, momentos antes de comenzar el Congreso partidario provincial, el precandidato a gobernador por el sector más combativo o duro, Francisco Victorino Ripoll, era asesinado a tiros mientras conversaba distendidamente en la acera frente al local partidario con su oponente en la interna, Ricardo Gies. En esas circunstancias, el asesino se acercó a la víctima diciéndole *esto es para vos*<sup>19</sup>. Poco después esta persona, identificada como Avelino Grahl y miembro del Consejo Justicialista Departamental de Aristóbulo del Valle, se entregaba a unos policías que se encontraban a pocos metros del lugar del crimen. Ante la gravedad de lo sucedido, el estupor general de los presentes y el escándalo desatado, el Congreso fue suspendido hasta el día 19 de diciembre. A raíz de estos graves hechos, que convirtieron la crónica política en policial, la fórmula opositora a la del extinto Ripoll, integrada por

---

<sup>18</sup> Clarín, 13-12-1972: 35; Clarín, 18-12-1972: 27; Clarín, 19-12-1972: 24; Clarín, 20-12-1972: 35; Clarín, 22-12-1972: 24-25; Clarín, 23-12-1972: 37; Clarín, 26-12-1972: 25; Clarín, 28-12-1972: 30; Clarín, 18-02-1973: 14; La Opinión, 17-12-1972: 1; La Opinión, 26-12-1972: 12-13; La Opinión, 19-12-1972: 13 y 15; La Opinión, 20-12-1972: 10; El Día, La Plata, 11-03-1973: 7.

<sup>19</sup> La Opinión, 17-12-1972: 1; La Opinión, 28-12-1972:11; Clarín, 18-12-1972: 27; Clarín, 22-12-1972: 24 y 25.

Ricardo Gies y el escribano Miguel Ángel Alterach -representantes de la corriente más conciliadora del peronismo misionero-, anunciaron en una rueda de prensa su retiro de la política activa debido al estado o clima político imperante. Finalmente el nuevo Congreso elegía la fórmula integrada por Juan Manuel Irrazábal y Miguel Moreira, del mismo sector que el extinto Ripoll; lista que incluía la candidatura de un referente de la Tendencia, Aníbal Iturrieta, a diputado nacional. Esto acarrió la oposición abierta de las 62 Organizaciones (Secretaría Jorgensen) quienes retiraron a sus candidatos de las listas. Por otra parte, el conflicto no hacía más que profundizarse cuando los partidos integrantes del Frente (el MID -de importante arraigo electoral en la provincia- y los populares cristianos) amenazaban con retirarse. En lo que respecta al MID, su convención partidaria ya había elegido a la fórmula gubernativa integrada por el ex gobernador César Napoleón Ayrault y Otto Tomás Nielsen. De todos modos, el acuerdo llegó gracias a la mediación del matrimonio Romero-Tacta. Estos dirigentes correntinos arribaron a Posadas una vez transcurrida la Navidad para intentar sacar adelante la conformación del FREJULI en la provincia. Fue entonces cuando se acordó la nominación de una fórmula mixta compuesta por el peronista Irrazábal como candidato a gobernador y por el desarrollista Ayrault como candidato a vice, dejando una de las senadurías nacionales para Miguel Moreira<sup>20</sup>.

### **CONFLICTO TENDENCIA-ORTODOXIA EN EL GOBIERNO PROVINCIAL DE CARLOS MENEM**

La escalada en el conflicto que enfrentó a Perón y la Ortodoxia Peronista con la Tendencia en general y con la organización Montoneros en particular se remonta, si se me permite la simplificación, a los días inmediatamente posteriores a los comicios del 11 de marzo de 1973. Los prolegómenos, preparativos y discusiones en torno al armado de los equipos de gobierno que acompañarían al nuevo presidente o a los nuevos gobernadores provinciales configuraron el escenario en el que se produjeron los primeros roces. Hacia el mes de abril tenía lugar la defenestración y desplazamiento de Galimberti del Consejo Superior del Movimiento y tan sólo a poco menos de un mes de haberse inaugurado el nuevo gobierno se producían los enfrentamientos de Ezeiza con motivo del retorno definitivo de Perón al País. Estas circunstancias acabaron con la renuncia de Cámpora y la convocatoria a unas nuevas elecciones que

---

<sup>20</sup> La Opinión, 17-12-1972: 1; La Opinión, 26-12-1972: 12-13; La Opinión, 28-12-1972: 11; Clarín, 10-12-1972: 25; Clarín, 18-12-1972: 27; Clarín, 26-12-1972: 25; Clarín, 22-12-1972: 24-25.



consagrarían a Perón como presidente. Para todo esto, si bien las relaciones entre el líder justicialista y Montoneros no tenían perspectivas de mejorar, el asesinato del secretario de la CGT José Rucci, presuntamente a manos de Montoneros, marcaría un deterioro prácticamente irreversible en dicha relación. Entonces, Perón respondía legitimando a los sectores ortodoxos del Movimiento, al tiempo que avalaba el denominado proceso de depuración ideológica en el seno del gobierno, a partir del famoso documento reservado presentado en la reunión de gobernadores del 1º de octubre de 1973.

En fin, podría decirse que se llegaba al mes de octubre, cuando Perón asumía por tercera vez la presidencia de Argentina, en un clima de indisimulado conflicto con esa corriente revolucionaria del Movimiento articulada entonces por Montoneros. En estas circunstancias tuvo lugar el desempeño de los primeros seis meses de gestión de los nuevos gobiernos provinciales; es decir, en un clima de creciente conflicto entre esos dos polos que definían la lucha interna en el seno del peronismo gobernante: la Tendencia, bajo la impronta de Montoneros y la Ortodoxia, ahora bajo el amparo del líder en tanto expresión de todos aquellos sectores auto identificados como la *patria peronista* en contraposición a esa *patria socialista* atribuible a los primeros.

Así, con estas circunstancias políticas como escenario de fondo, vamos a analizar aquello que fue reflejando tanto la prensa nacional como, en particular, la propia de la organización Montoneros respecto al propuesto caso riojano, durante el período que transcurre entre el desarrollo de la campaña electoral y los primeros meses de gestión del gobierno provincial de Carlos Menem. Ante todo, debería precisarse que la campaña electoral riojana se abrió unos días antes de lo señalado en el calendario político oficial. Pero lo más llamativo fue el lugar y circunstancias de este debut: la catedral riojana y una homilía del mismísimo obispo Angelelli. ¿Cómo fue esto? Si recurrimos a las crónicas políticas provinciales del matutino nacional *La Opinión* de los días 6 y 7 de enero de 1973 nos es posible confirmar esta aseveración. El propio título de la nota del día seis no dejaba lugar a dudas: *Homilía política del Obispo de La Rioja*. Luego, el primer párrafo condensaba los datos básicos que fundamentaban el título:

*El obispo local, Monseñor Enrique Angelelli pronunció ante 9 mil fieles y autoridades civiles y militares una homilía en la que repudió la "alocada masacre de Vietnam", anunció una colecta*

*en ayuda del pueblo de Nicaragua y llamó a la reflexión a los candidatos en los próximos comicios*<sup>21</sup>.

Se trataba de la celebración de esa gran fiesta religiosa-popular riojana del encuentro entre las imágenes de San Nicolás y el Niño Alcalde que se celebra todos los primeros de enero. Entonces el obispo Angelelli explicaba con absoluta claridad que Dios por medio de aquel *encuentro* venía tejiendo su historia de *liberación y salvación* en nuestra propia historia. Seguidamente, el obispo ligaba el sentido de la fe cristiana a una historia *regada con sangre*, a las peregrinaciones y los cantos, *a la lucha por sacarle agua a las entrañas de la tierra o para lograr una vida más digna para todos*. El resto del discurso era consustancial a dicha línea argumental al continuar dotando de sentido al *encuentro* en el *clamor de los pobres y el esfuerzo por convertir su dolor en felicidad, su rancho en casa digna, sus manos que no pueden emplear en manos que produzcan y trabajen*. Por último, Angelelli hacía referencia a la prohibición por parte de las autoridades provinciales de realizar anticipadamente el *encuentro* como así también a la detención de sacerdotes, para terminar rematando ese potente mensaje político con una especial dedicatoria al *statu-quo* gobernante -lo que incluía no sólo al gobierno sino también a los denominados poderes fácticos- en los siguientes términos: *Con la fuerza, el miedo y la represión no se construye la paz. Ni con el silenciamiento del dolor de nuestro pueblo, sin atacar las causas que lo provocan...*<sup>22</sup>.

Con este mensaje y el deseo de *hombres nuevos* para la provincia de cara a las elecciones del 11 de marzo *que le sepan dar con hechos la respuesta a una larga espera para lograr su gran encuentro con el pueblo*, se iniciaba la campaña electoral. Por cierto, una campaña que tanto en el nivel nacional como en el provincial, se anunciaba cargada de incertidumbre. En rigor de verdad, las dudas recaían no tanto sobre el resultado electoral como sobre el mantenimiento de la palabra empeñada por el gobierno miliar respecto a la garantía de participación del peronismo y de respeto al pronunciamiento popular en las urnas. De allí que la segunda crónica periodística -ahora del diario Clarín- que nos remite a la política riojana nos hable en su título general sobre *Versiones sobre una posible impugnación contra Cámpora*, para luego informar sobre un supuesto pedido del ministerio del Interior a las autoridades provinciales para que impugnen ante la justicia riojana la candidatura a gobernador del FREJULI. Podemos decir que se trataba de una escaramuza más de una campaña

---

<sup>21</sup> La Opinión, 06-01-1973: 12.

<sup>22</sup> *Ibíd.*

con abundancia de rumores de ese calibre, que hacía referencia a la salida del país del candidato Menem entre el 15 y el 17 de noviembre cuando acompañó al líder justicialista en su viaje de regreso a la Argentina el 17 de noviembre de 1972<sup>23</sup>.

En ese clima tuvieron lugar los comicios que consagraron presidente a Héctor Cámpora y que en el orden provincial posibilitaron el triunfo en primera vuelta de la fórmula gubernativa del justicialismo Menem-Sánchez por el 62% de los votos. Un resultado que nos habla del porcentaje más alto obtenido en todo el país en su género con el aditamento de haber concurrido en el ámbito provincial sin aliados políticos, al no haberse logrado constituir el FREJULI. En cualquier caso, este último dato -como ya se señalara- nos advierte sobre las dificultades encontradas al momento de construir consensos políticos más allá de un justicialismo que tampoco se había mostrado cohesionado para elegir la fórmula gubernativa. No obstante, los días transcurridos entre el 25 de mayo -juramento oficial de las nuevas autoridades- y el 9 de junio -aniversario del fallido levantamiento del Gral. Valle de 1956 y día que el flamante gobernador repetía su juramento en el pueblo de San Antonio, lugar de nacimiento del caudillo Juan Facundo Quiroga- fueron de euforia, expectativas de cambio y declaraciones altisonantes en clima de época.

En plena *primavera camporista* el gobernador encomiaba los postulados de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) y Montoneros. Inclusive, el órgano oficioso de Montoneros, *El Descamisado*, cubría aquel acto en homenaje a un gobernador que, aunque no se había contado originalmente entre los que se suponía respondían a la Tendencia, ahora se presentaba en plena sintonía con sus postulados. Es más, ante una pregunta de *El Descamisado* sobre el sentido que el Gral. Perón le otorgara a la juventud como *reaseguro del proceso democrático* que se abría, el gobernador no dudaba en afirmar que:

*La revolución del 25 de Mayo tiene su sentido más profundo en la defensa que harán de ella la Juventud, las FAR y Montoneros. Hay aún muchos conservadores metidos en el Movimiento, en el gobierno nacional y ésta es una lucha a muerte*<sup>24</sup>.

Decíamos que estas declaraciones debemos leerlas en ese clima de época y en particular en el brevísimo tiempo de la primavera camporista.

---

<sup>23</sup> Clarín, 07-01-1973: 10.

<sup>24</sup> El Descamisado, Año 1, N° 4, 12-6-1973: 8.

Pero si este es el *tiempo corto* de la política peronista, habrá también otra temporalidad que lo atraviese: aquella de la Iglesia post conciliar del ya referido obispo Angelelli. De hecho, en el acto de San Antonio, el mensaje de un gobernador que definía el triunfo del peronismo en las urnas como un antídoto para que *nunca más el destino de la patria se halle en manos del imperialismo* fue precedido de un oficio religioso a cargo del obispo Angelelli cuya homilía pretendió proyectar el sentido de la ceremonia en el marco más amplio de un proceso de lucha por la liberación<sup>25</sup>. Rescatemos, cuanto menos, las siguientes frases pronunciadas por Monseñor Angelelli:

*No queremos que sea éste un acto hueco, sin sentido. Aquí reencontramos muchas cosas; la más importante la conciencia de nuestra liberación. Hay que liberar al Pueblo de las actuales estructuras; hay que devolverle lo que se le ha robado desde la función de gobierno. El obispo culminó su improvisación pidiendo a todos los reunidos que se abrazaran, que se quisieran mutuamente, que lucharan juntos por la liberación*<sup>26</sup>.

Aquella propuesta de liberación promovida por Angelelli que parecía reconocerse en el propio eje programático del Frente Justicialista triunfante en los comicios de marzo, más pronto que tarde mostrará su carácter polisémico, sobre todo cuando debió traducirse en decisiones políticas concretas. Esto ocurrió a los pocos días de la toma de posesión del nuevo gobierno provincial cuando la promesa electoral de expropiar el latifundio Azzallini para transferirlo a la Cooperativa de Trabajo CODETRAL (Cooperativa de Trabajadores de Aminga Ltda.) se convertía en un proyecto de ley remitido a la Legislatura. Por cierto, un proyecto que recogía una larga lucha reivindicativa de los trabajadores del pueblo de Aminga -dónde se localiza el latifundio- apoyada por el obispo Angelelli prácticamente desde su toma de posesión en la diócesis riojana, en agosto de 1968. Veamos lo que se recoge al respecto en el matutino *La Opinión* del 14 de agosto de 1973 al analizar la política riojana en el marco de lo que titula como *Nuevos focos de conflicto en el interior*:

*En La Rioja se ha creado un foco de tensión por el proyecto del Poder Ejecutivo sobre la expropiación del latifundio Azzallini, ubicado en la zona de Aminga. El proyecto fue girado por el gobernador Menem hace ya varias semanas pero está*

---

<sup>25</sup> Ibídem: 9.

<sup>26</sup> Ibídem.

congelado en el Parlamento debido a la acción dilatoria de varios legisladores, incluidos algunos del bloque oficialista. Esta demora ha provocado cierto malestar en los grupos políticos de Aminga que reclaman la expropiación del latifundio y su entrega a la Cooperativa de Trabajo CODETRAL. Los opositores al proyecto, entretanto, han evidenciado una disposición por todos los medios a la expropiación. En Aminga fueron expulsados violentamente hace unas semanas dos monjas terciaristas, Ana María y Teresa y los integrantes del Movimiento Rural Argentino Carlos Di Marco y Rafael Sifré, ligados a la línea pastoral del obispo de La Rioja, monseñor Enrique Angelelli. La agresión fue provocada por unas 300 personas, en su mayor parte ajenos a la localidad. El hecho estuvo vinculado con el latifundio Azzallini y el grupo agresor amenaza ahora con apelar a la "violencia armada" si los expulsados regresan a Aminga<sup>27</sup>.

Se trató de un conflicto que, a modo de muestra de laboratorio, dispone sobre la mesa de trabajo una amplia trama de tensiones políticas y sociales que intersectan los planos nacional, regional y local. En una primera instancia, observamos la tensión política generada al momento de pasar de la propuesta de campaña a las medias de gobierno con el ingreso del proyecto a la Legislatura. Un proyecto que no sólo, como bien sostiene el historiador Ricardo Mercado Luna, *había servido como bandera a la campaña electoral que llevó a Dr. Menem a la gobernación de La Rioja*<sup>28</sup> sino que entroncaba con las posiciones más avanzadas en materia de reforma agraria -aquello de *la tierra para quien la trabaja*- contenida tanto en la plataforma electoral nacional del Frente como en diversos trabajos -nacionales y provinciales- de los denominados *Comandos Técnicos* del justicialismo.

Recordemos que CODETRAL se había constituido para agrupar tanto a los trabajadores de la antigua firma Azzallini como a aquellas familias que habían perdido sus minifundios -con sus respectivos derechos a dotación de agua de riego- por deudas contraídas con esta bodega. A partir del proceso sucesorio de la firma, la iniciativa de formar una cooperativa contó con el inmediato respaldo de Angelelli. Así, el *Movimiento Rural Diocesano* (en adelante MRD) y el *Movimiento Laico* (en adelante ML) desarrollaron una intensa labor por la toma de conciencia de los trabajadores y ex

---

<sup>27</sup> La Opinión, 14-08-1973: 10.

<sup>28</sup> Mercado Luna, 2010.

minifundistas que despertaron no pocos oponentes. Pero es entonces cuando emerge, en una segunda instancia, un conflicto social que opone al grupo de trabajadores vinculado al referido MRD con medianos propietarios y hasta con minifundistas que habían logrado eludir las estrategias de absorción de la firma Azzallini. Por cierto, un conflicto social que, como bien lo destaca Mercado Luna, convirtió al pueblo de Anillaco en el escenario dilecto de una inusitada campaña contra Angelelli y el MRD que tuvo sus momentos de mayor tensión e incluso de violencia física los días 13 de junio y 29 de julio de 1973, cuando el grupo opuesto a CODETRAL se valiera del viejo cura párroco local como trinchera en la lucha contra las “doctrinas foráneas” del obispo de La Rioja<sup>29</sup>.

Ciertamente, las referidas instancias de conflicto político y conflicto social que vinculan sociedad civil, trabajadores, propietarios de fincas viñateras e Iglesia acabaron recayendo, como si de un *boomerang* se tratase, sobre el novel gobernador y su bloque parlamentario. Inclusive, el conflicto no dejó afuera siquiera la dimensión familiar si se tiene en cuenta que entre los *cruzados de la fe* que se oponían desde Anillaco a CODETRAL figuraba un hermano del gobernador. En suma, el compromiso electoral de Menem con CODETRAL se fue diluyendo al avanzar el mes de agosto, *vis-à-vis* de un tratamiento legislativo cada vez más dilatado a partir de la división interna del bloque justicialista. Fue así que una parte de los diputados justicialistas se unieron a los diputados radicales y sancionaron un proyecto distinto al enviado por el Poder Ejecutivo por el cual se expropiaban las tierras pero no se las entregaba a la cooperativa, puesto que se preveía adjudicarlas en parcelas individuales. Para entonces, el objetivo central de quienes se opusieron al funcionamiento de la cooperativa estaba logrado e inclusive con un aditamento extra: el propio gobernador afirmaba a finales del mes de agosto que refrendaría la ley.

No resulta aventurado afirmar que los vientos de cambio que soplaban desde la ajetreada política nacional llegaban a La Rioja y con ella la pronta reconversión ideológico-programática del gobernador. Ya se acercaba el tiempo de *Perón al poder*. La candidata a vicepresidenta, Isabel Perón, visitaba la provincia el día 4 de septiembre con motivo de la campaña electoral y ya nada debía desentonar. En este sentido, el gobernador parecía advertir que debía alinearse en una nueva orientación. De todos modos, aún el espacio sindicado como Ortodoxia no lo contaba entre los suyos; posiblemente faltaran aún méritos y tiempo. En efecto, el órgano partidario vinculado al ministro López Rega, *Las Bases*, en su edición del 12 de septiembre se encarga con esmero de no mencionar al

---

<sup>29</sup> *Ibidem*.

gobernador ni mostrarlo en imagen alguna con Isabel durante su visita a la provincia<sup>30</sup>.

En síntesis, estamos frente a una rápida reubicación política de un gobernador que pretendió estar en el grupo de los mandatarios provinciales que con más fervor adscribieron a la primavera camporista, en contraposición a quienes no estuvieron dispuestos a semejante giro o bien se vieron de tal forma condicionados por su propio entorno político y sin alternativas de recambio que permanecieron en la sintonía inicial. Ahora bien, vemos en La Rioja algunos componentes que la vuelven un caso idiosincrásico si prestamos atención a quién ocupó el papel de enunciador de aquello que en otros contextos correspondió a los grupos políticos vinculados a la Tendencia: el obispo Angelelli. Veamos a modo de balance y de hipótesis provisional cómo queda resignificado este particular conflicto político intraperonista en una provincia dónde la propuesta de "liberación social" se vehiculiza socialmente antes que por la Tendencia, por la Iglesia del obispo Angelelli.

## A MODO DE RECAPITULACIÓN

La breve aunque intensa historia de la Tendencia Revolucionaria del Peronismo en posiciones de gobierno aparece atravesada antes que nada por una cierta sensación de incomodidad o, más bien, de cierta dificultad de encaje como si, en palabras de uno de sus miembros -un ex subsecretario de Asuntos Agrarios del gobierno bonaerense de Oscar Bidegain- se viniera (...) *construyendo un proyecto político-militar de forma sólida, que es como si fuera una viga de acero y a partir de determinado momento, la distancia que hay a la situación actual es de tergo*...<sup>31</sup>. Una debilidad que parecía mezclarse con una cierta dosis de falta de convicción en la apuesta a construir desde el *gobierno popular* (desde adentro) ese proyecto de *liberación nacional y social*. Esto se refiere a unos gobiernos provinciales que se los reconocía como propios en muchas circunstancias sin que por ello se evitaran los reproches o el escepticismo, tal como se hiciera particularmente evidente en los casos de Mendoza y de Salta o aún, aunque de un modo mucho más sutil, en el de Córdoba.

Si la apuesta inicial de la Tendencia Revolucionaria del Peronismo bajo la hegemonía de Montoneros no se sitúa de lleno en el espacio de la política democrática -entendida en un sentido *institucional burgués*- tampoco se la debe asociar, sin más mediación, a la posición militarista que acabará imponiéndose definitivamente en la organización entre finales de

---

<sup>30</sup> Las Bases, Año 2, nº 59, 12-9-1973.

<sup>31</sup> Entrevista a Alejandro Peyrou, Buenos Aires, 20-04-2009.

1973 y comienzos de 1974. Ciertamente, la crisis interna del espacio de la Tendencia, que cobra todo su vigor durante el primer semestre de 1974 y cuyo resultado más visible es la escisión del grupo autodenominado *Lealtad*, explica por sí misma ese abandono por parte de una Tendencia de los gobiernos provinciales que otrora pretendió hegemonizar. Unos gobiernos cuyos mandatarios, sin reconocerse efectivamente en la Tendencia se recostaron en ella probablemente más por falta de apoyos en el seno del peronismo provincial o nacional que por estrictas convicciones ideológicas.

Pero aún así, esto no quiere decir que dichas construcciones políticas fueran producto de un mero oportunismo. Tanto en Buenos Aires como en Córdoba, Mendoza, Santa Cruz o Salta no estuvieron ausentes las coincidencias programáticas con sus pertinentes postulados ideológicos sobre el *¿qué hacer?* en el gobierno. De todos modos, no parece residir allí el punto central de fricción en el seno de la lucha política intraperonista. En otros trabajos he puntualizado sobre la notoria proximidad de los postulados programáticos entre buena parte del espacio de la Tendencia y el más heterogéneo aún de la Ortodoxia<sup>32</sup>.

Nuevamente nos parece importante distinguir como elemento central de fricción en esa lucha política a las disputas por el poder y con ellas a la enunciación de los postulados que atizan el conflicto. La decisión ya indisimulada de Montoneros por hegemonizar el Movimiento *heredando a Perón* se convirtió en un punto no negociable por el líder justicialista y por tanto Montoneros aceleró su estrategia militarista en detrimento de la movimientista. En este contexto, el espacio político, social y cultural de la Tendencia (más allá de Montoneros entendido tanto *orga*) comenzaba a desestructurarse aceleradamente hasta verse reducida a una serie de grupos desarticulados que o bien se extinguieron, o bien quedaron subsumidos en la organización (celular) Montoneros.

Posicionados en la lucha política intraperonista que dio por resultado el desplazamiento de los cinco gobernadores provinciales identificados con la Tendencia, ¿dónde se inscribe el caso de La Rioja? Antes de responder directamente a este interrogante debemos volver a subrayar que el caso riojano, más allá de su idiosincrasia, se acerca al de las provincias de San Luis y Catamarca cuyos gobernadores tuvieron, al inicio de sus gestiones, cierta relación con el espacio de la Tendencia pero que, por distintos motivos, no quedaron incluidos en el colectivo de provincias cuyos gobernadores se vieron desplazados del poder a lo largo del año 1974.

---

<sup>32</sup> Antúnez, 2015.



En ese contexto debemos tratar entonces el caso riojano. Esto es, el vínculo original del gobierno de Carlos Menem con los postulados ideológico-programáticos de la Tendencia que se articuló de un modo idiosincrásico. Nos referimos al papel enunciador de ese espacio socio-político que asumió el obispo Angelelli y al que se sumó Menem durante la campaña electoral y los primeros cincuenta días de gobierno. Un papel que tiene una clara peculiaridad: quien enuncia es un alto prelado de la Iglesia y por tanto no lo hace desde el Movimiento Peronista. Y esto tiene al menos dos derivaciones. La primera, hace referencia a que el movimiento que articula elude, por su propia naturaleza, quedar preso de la lucha intraperonista cuanto menos desde un plano formal. La segunda, tiene que ver con la mediación institucional de la Iglesia en el marco de ese proceso de movilización y reivindicación social que promueve.

Al ubicar el rol enunciador de un espacio movilizador y contestatario que perseguía la *liberación social* de los oprimidos no en el Movimiento Peronista sino en un prelado de la Iglesia, estamos frente a una configuración diferente del espacio y del juego político. Con esto no hacemos más que señalar la flexibilidad que encuentra el gobernador Menem para desplazarse políticamente en las turbulentas aguas del Movimiento Peronista entre los primeros días de gestión y los meses de agosto/septiembre de 1973 cuando comienza a posicionarse políticamente en ese heterogéneo mundo de la Ortodoxia Peronista. Inclusive, debemos añadir que llegó a identificarse hacia el año 1975 con el sector del justicialismo conocido como *Verticalista* (leales a Isabel).

La cuestión central aquí es observar cómo se produce ese viraje. Y para eso hemos recurrido al proyecto de expropiación y entrega de las tierras del latifundio Azzallini a la cooperativa CODETRAL. El gobernador abandonó su compromiso electoral con la cooperativa, causa que había hecho suya el obispo Angelelli por la vía del Movimiento Rural Diocesano, y con ello comenzó a despegarse tanto en las prácticas políticas como discursivas del espacio que en el orden nacional se reconocía en la Tendencia. Pero también es cierto que la Tendencia como tal no estaba articulada en La Rioja en clave de ese magma militante del peronismo revolucionario que asociaba reivindicaciones en clave de liberación y movilización social con práctica política revolucionaria sino que más bien se reducía a la célula local de la organización político-militar Montoneros. Tal como lo hemos señalado, en La Rioja dicho espacio tomaba la forma de las organizaciones sociales nucleadas en la Iglesia de Angelelli.

Esta configuración particular del espacio político riojano de 1973-1976 explicaría por qué en La Rioja el conflicto Tendencia-Ortodoxia tuvo un carácter bastante más atenuado que en otros distritos. Del mismo modo,

aquella configuración también habría permitido que el gobernador pudiera reubicarse políticamente sin mayores dificultades de cara tanto al Movimiento Peronista local como nacional. A su vez, ese desplazamiento del eje enunciador de los postulados de “liberación social” hacia fuera de espacio del Movimiento Peronista hacía que el interventor partidario Héctor Octavio Ríos llevase adelante la encomendada tarea de “depuración ideológica” en el ámbito provincial -como bien lo destaca Mercado Luna- concentrándose en el grupo de Angelelli.

En otras palabras, el interventor Ríos levantaba una *barrera político-sanitaria* entre el gobierno de Menem y la gente de Angelelli, pero no se veía obligado a poner en entredicho al gobierno provincial en su globalidad como sí se hizo en las denominadas *provincias cuestionadas*. De este modo, podemos concluir a modo de hipótesis provisional que el impacto o daño político institucional propio de la lucha intraperonista no tuvo en La Rioja los efectos mucho más graves de otras jurisdicciones debido al desplazamiento del espacio enunciador de los postulados de “liberación social” hacia fuera del Movimiento. En suma, el liderazgo omnipresente por parte del obispo Angelelli de la movilización y lucha social en pos de la liberación de los oprimidos -en lugar de la Tendencia- le habría evitado al gobierno de Menem acabar como el de sus colegas de las cinco provincias cuestionadas. Ahora bien, ese liderazgo de Angelelli, ese hacerse cargo de las banderas que otros jamás asumieron o bien utilizaron de modo oportunista o las abandonaron por diversos motivos, configura un elemento central que debe estudiarse en relación con su trágico final aquel fatídico 4 de agosto de 1976.

## FUENTES

Diario Clarín, Buenos Aires

Diario El Día, La Plata.

Diario El Diario de San Luis, San Luis.

Diario La Opinión, Buenos Aires.

Entrevista a Alejandro Peyrou, Buenos Aires, 20-04-2009.

MERCADO LUNA, Ricardo (2010), “Suplemento Aportes para una historia de fe”, El Independiente, La Rioja.

MULHALL, María Graciela, *San Luis: hombres y mujeres constructores de su historia*, San Luis, s/e, s/f, T.I.

Revista El Descamisado.

Revista Las Bases.

## **BIBLIOGRAFÍA**

ANTÚNEZ, Damián (2015). *Caras Extrañas. La Tendencia Revolucionaria del peronismo en los gobiernos provinciales (Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Santa Cruz y Salta, 1973-1974)*. Rosario: Prohistoria.

BONAVENA, Pablo Augusto (2009). "Guerra contra el campo popular en los '70: Juan Domingo Perón, la depuración ideológica y la supremacía contra los gobernadores". En Izaguirre, Inés et al. *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en la Argentina. 1973-1983. Antecedentes. Desarrollos. Complicidades*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires, pp. 143-241.

DE MARINIS, Hugo Y ÁBALO, Ramón (2005). *Mendoza Montonera. Memorias y sucesos durante el gobierno de Martínez Baca*. Buenos Aires: Corregidor.

ESCOTORÍN, Ramiro Daniel (2007). *Salta Montonera. La actuación política de los sectores populares en la provincia de Salta (1972-1976)*. Buenos Aires: CTA Ediciones.

GALASSO, Norberto (2005). *Perón, exilio, resistencia, retorno y muerte (1955-1974)*. Buenos Aires: Colihue.

GILLESPIE, Richard (1987). *Soldados de Perón. Los Montoneros*. Buenos Aires: Grijalbo.

LACLAU, Ernesto, MOUFFE Chantal (2011). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: FCE.

LUNA, Félix (1987). *Perón y su tiempo. La Argentina era una fiesta (1946-1949)*. Buenos Aires: Sudamericana.

SAUSSURE, Ferdinand de (2007). *Curso de Lingüística General*. Buenos Aires: Losada, T. I y II. (1ª Edición 1945, Buenos Aires, Losada)

SERVETTO, Alicia (2010). *73/76 El gobierno peronista contra las 'provincias montoneras'*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

